

CLASES SOCIALES

La tercera cuestión que es necesario aclarar antes de estudiar la acción histórica de las diversas teorías o ideologías sociales, es la relativa a la existencia o no existencia de "clases" sociales. ¿Existen, éstas, realmente? O, si se quiere, considerar a la sociedad como dividida en clases ¿será conveniente y adecuado para encarar teórica y prácticamente los problemas sociales?

Aquí me encuentro con que no puedo resumir todavía más las ideas que al respecto expuse en una serie de conferencias de esta Cátedra (1917 a 1921) y que fueron después ya muy resumidas en uno de mis libros. Voy a reproducir, apenas algo más abreviados, los pasajes relativos a esta cuestión, —con la advertencia de que cuanto en ella se refiere, directa o indirectamente, a la revolución rusa, era aplicable a ciertas ideas que ésta tomó, en sus principios, de la división socio-Marxista en dos clases sociales (ideas todavía reforzadas por misticismos Tolstoianos), y que después fueron en parte corregidas. El tenerlo presente nos servirá después para poder comprender mejor (es lo que hoy estamos preparando) el papel de las doctrinas, no en abstracto, sino, como lo he dicho, en su relación real con los hechos sociales.

Debemos examinar, decía yo entonces, dos puntos sobre los cuales tanto los defensores del régimen social actual como los que lo combaten tienen tendencia a cometer los mismos errores.

(Lectura de "Los problemas sociales".)

Hemos tratado estos problemas como en estilo fugado, y han vuelto una vez más los dos temas: asegurar mayor igualdad o menor desigualdad en la partida y hasta cierto grado, (con la asistencia complementaria) y dejar el resto a la libertad. Insistamos, una vez más, sobre la fórmula en que esos dos temas, oponiéndose, se combinan, para lo cual se me perdonará terminar con una referencia más a pasajes de conferencias anteriores) para concluir estableciendo hasta qué punto, o en qué sentido, esa fórmula es "solución". (O suscita o facilita soluciones...)

Pero, para facilitarlas aun más, he de hacer una observación:

En estos problemas sociales hay ciertas cuestiones de términos que dificultan el pensamiento y la determinación de ideales y a veces hasta perturban la acción. De ese género es aquella que hemos encontrado de paso: dada la denominación práctica de los partidos, cuesta pensar, a pesar de ser ello cierto, que lo que llamamos comunismo fue una realización del socialismo en un momento dado de la evolución ideológica de éste. Pero hay mucho más a propósito de palabras que confunden: p. ej., las denominaciones "derechismo" e "izquierdismo", y la denominación "extremismo", que generalmente aparece junto con las otras dos. Cuántas veces encontramos, en periódicos, en discursos, en manifiestos de gobernantes, ciertas reco-

mendaciones o propósitos de "evitar tanto los extremismos de derecha como los de izquierda", u otras frases de pseudo-significación análoga...

¿Qué es "izquierda"? ¿Qué es "derecha"? Estas palabras, que, ya en lo físico, dieron tanto trabajo a cerebros como el de Pasteur, toman aun mucho más difíciles o ambiguos sentidos cuando se trata de lo social. Para determinar orientaciones, se necesita, como se dice en ciencia, un S.C., un sistema de coordenadas. En lo social, podrían ser muchas esas coordenadas; sólo que, según las que se elijan, habremos de determinar de maneras bien distintas los izquierdismos y los derechismos, con sus respectivos extremismos. Si se partiera, por ejemplo, de las tácticas, revolucionaria o conservadora, el anarquismo sería extremismo de izquierda, y el comunismo también; pero si se partiera de la libertad individual —la coordenada de mayor dignidad— mientras el anarquismo seguiría siendo extremismo de izquierda, el comunismo vendría a ser extremismo opuesto —habría que llamarlo de derecha—, porque quita a los individuos más libertad que el régimen presente (en este caso intermediario). Y si la noción de referencia fuera la igualdad, tanto el socialismo como el comunismo tenderían, en grados distintos o no, hacia el extremismo de un lado (llamárasele derecha o izquierda), mientras el típico *extremismo* del otro lado sería precisamente... el régimen actual, que, referido a la coordenada de igualdad, representaría realmente un extremismo, pues es el que más desigualda... De modo que no se deben confundir más todavía estos problemas con el empleo de semejantes términos, ni preocuparse de si tal régimen, rea-

lizado o teorizado, es derechista o izquierdista, si es extremo o medio: de lo que se trata es de buscar el régimen mejor (en lo social, esto sólo puede significar más bienes con menos males). Y aquí vuelve lo que hemos estado defendiendo y lo que procuraremos concluir de justificar, ya como fórmula, ya como estado o posición espiritual.

*
* *

Esta conferencia es sumamente difícil. De difícil explicación y de difícil comprensión (incluso para mí mismo). Por la existencia de interferencias intrincadísimas entre las diversas teorías sociales; sus cambios en el tiempo; los hechos, que, en parte, siguen a las teorías, en parte las determinan o las cambian o alteran — y que cambian también ellos mismos; y, todavía, los nombres de teorías, que a veces se aplican mal, o, a veces, faltan. De todos modos, hay que esforzarse por aclarar eso en lo posible, y lo que sigue es un intento. Pero, por deficiente que salga, será utilísimo (esto, así, lo anuncio con optimismo) para preparar nuestra conclusión final.

Las tendencias generales eran dos: conservadora y revolucionaria.

Y empezamos por encontrar, del lado conservador, dos teorías... Pero esta es manera inadecuada de hablar: lo que encontramos, por una gran paradoja —la más sorprendente y absurda que se haya producido en materia social— lo que de ese lado encontramos no son dos teorías, sino un nombre de teoría y una teoría sin nombre: el

nombre de un sistema que nunca se realizó, ni siquiera se formuló bien en teoría, y la realización de una teoría sin nombre; o, mejor, (es decir: peor), que se aplicó con el nombre de la otra, y en la creencia de que aplicaba las ideas de ésta...

O sea: el Individualismo, que nunca se realizó, ni siquiera supo teorizarse bien, y, por otra parte, una realización que falsamente ha sido tomada y se tomó a sí misma por individualismo.

Esto se presenta como absurdo. Más lo ha sido en los hechos.

*
* *

Veamos primero que sería Individualismo. Y nótese bien, ya, que digo "sería".

Individualismo sería (voy a seguir repitiendo *sería*) un régimen en que cada individuo, pudiendo actuar en libertad (naturalmente, con las restricciones derivadas de las libertades de los demás individuos y de las funciones legítimas del Estado) recibiera las consecuencias naturales de sus propias acciones y capacidades.

La teoría, así esquematizada, sería, sin duda, en un grado no soportable, dura y cruel, aunque esta dureza podría atenuarse con asistencia a los demasiado vencidos; que lo serían, además —y éste es otro gran mal— por causas predominantemente económicas, más bien que por causas morales. Sí: sacrificaría a demasiados individuos, aunque fuera en favor de la progresión de la especie (por eso

he dicho que el individualismo, desde cierto punto de vista, podría ser denominado, al revés, especista, o... socialista). Pero —y esto es esencial— esta ideología está, en teoría, asentada sobre las nociones fundamentales, que son ideales primarios, de libertad y de perfeccionamiento del individuo; por lo cual puede decirse que ella da, en lo social, la idea dominante y dirigente: la que ha de primar, sean cuales deban ser sus complementaciones y limitaciones.

Pero aquí viene algo elemental: Para que el individualismo sea consecuente, o, mejor, para que sea individualismo, habría que postular *el igualamiento en el punto de partida*; el posible: en el peor de los casos, la no demasiada desigualdad...

Y es aquí donde viene lo absurdo:

El régimen social y económico imperante fue llamado y considerado individualismo, a pesar de que se sustraía, en grado extremo, a la condición esencial de esta ideología: tratar de igualar, en lo posible, el punto de partida de los individuos.

El régimen económico imperante era, como sigue siendo aún en la mayor parte de los países un régimen completamente distinto del individualismo. Lejos de tratar de igualar el punto de partida de los individuos, los pone, desde su nacimiento, en las condiciones más extremadamente diferentes, por la herencia y por la detentación de la tierra, que hacen recaer, sobre cada individuo, no las consecuencias de sus propios actos y aptitudes, sino las consecuencias acumuladas de actos y aptitudes de otros individuos anteriores. No es, pues, un individualismo, sino

otro régimen muy distinto, que, si hubiera de recibir nombre, podría llamarse "familismo"; pero un familismo especial: sería (es el nombre que yo le daba en mi Cátedra de Filosofía del Derecho) un "familismo vertical descendente" (más o menos templado, como lo veremos después, por socialismo).

Pero repito que aquí vino lo absurdo: Ese régimen imperante se llamó individualismo, tanto por sus sostenedores como por sus adversarios. Y entre los primeros figuraron no sólo profanos, sino economistas, sociólogos y filósofos.

No tanto al principio, sea dicho de paso. Entre los primeros discípulos de Adam Smith, el economista Ricardo, y Stuart Mill, que, como economista y como sociólogo, llegó a admirables intuiciones, señalaban una dirección (por sus restricciones a la propiedad de la tierra y a la herencia ilimitada) que hubiera llevado a fundar algún régimen capaz de dar más base al individualismo; pero esa vía fue abandonada por la sociología y la economía posteriores que, en nombre precisamente de los principios individualistas, abandonaron el principal fundamento de ellos.

Y se vio, por jemplo, al filósofo que fue considerado y se consideró a sí mismo como el teorizador de la justicia individualista, se vio a Spencer, cambiar la posición que había adoptado al principio, sobre la propiedad de la tierra, para dejar sin restricción alguna su herencia ilimitada, y la herencia ilimitada en general. Y en cuanto a los economistas que se llamaban individualistas, y que nosotros estudiábamos como tales, fueron cada vez más lejos

en su intento de justificación de la monstruosa desigualdad inicial.

Eso fue lo que sucedió *de este lado*. El individualismo *nunca existió*. Ni es el régimen social actual, ni fue nunca un régimen real. El real fue otro, que le tomó el nombre. Y esto, que parecería algo puramente doctrinario o verbal, estuvo tan lejos de serlo que se tradujo en lo que yo llamé la tragedia del individualismo, extraña tragedia: la teoría que se confundió a sí misma! Y tragedia de efectos prácticos espantosos: en la condenación del individualismo, por los males de lo que existió y existe y fue llamado tal, en la condenación de ese falso individualismo, tendió a caer en descrédito —confundido— lo que el verdadero individualismo tiene de bueno y esencial y estaba en parte realizado y en parte incorporado a las aspiraciones humanas. Fue atacado, y tendió a caer en descrédito, todo lo relativo, en teoría, a la dignidad del individuo y de la personalidad; y, en práctica, a la libertad individual —con la noción misma, combatida también, de los derechos individuales, que no es mística, sino práctica y positiva, según creo haberlo mostrado bien en mis publicaciones y en mi enseñanza.

Ahora, el dolor y la injusticia social, han recibido atenuaciones. Ya el verdadero individualismo hubiera necesitado recibirlos, en el justo grado, de su tendencia opuesta: el socialismo. Con mayor razón fue esta última ideología, de asistencia y protección, la que tuvo que templar, por contribuciones nominadas o innominadas, razonadas o sentidas, algo del dolor y del horror del falso individualismo.

Y así atenuó bastantes males esa ideología socialista

que, mientras sólo actuó como correctiva, fue buena: fue muy predominantemente buena, mientras no podía realizarse del todo. ¿Qué debía ocurrir cuando pudiera? Esto nos lleva a considerar lo que sucedió del otro lado.

Pero, aquí, hay que hacer un esfuerzo de pensamiento, porque los nombres de las teorías reformadoras o revolucionarias han designado tendencias muy diferentes según las épocas; sobre todo los nombres de dos: "socialismo" y "comunismo".

Hay que prescindir —esto es fácil— de los sentidos vagos que habían tenido, en otras épocas lejanas, desde Platón hasta los utopistas de épocas posteriores; esas tendencias vagas, siempre muy generales y utópicas, han podido ser llamadas socialistas o comunistas. Olvidémoslas. Olvidemos también las que fueron realizaciones antiguas, desde el régimen incaico hasta el régimen que organizó en el París sitiado la resistencia guerrera en el pasado siglo. Olvidemos algo más: la diferencia entre las tácticas pacíficas y las revolucionarias, que sólo es diferencia de táctica y no de doctrina. Pero hay algo que nos estorba más para pensar, y es que esos dos nombres de socialismo y comunismo han formado en nuestros tiempos partidos diferentes, (como en nuestro mismo país), lo que no deja pensar bien que la revolución rusa, llamada comunista, se inició sobre la base principal de ideas elaboradas por el socialismo en cierto momento de su evolución.

Efectivamente: El socialismo se había mantenido vago hasta cierto momento. Aun en el manifiesto de Marx y Engels, y hasta en la misma obra de Marx, la parte de ataque (males del capitalismo; aumento de la miseria por

los perfeccionamientos de las máquinas y de la organización industrial; explotación del "proletariado", y aprovechamiento ilegítimo por las empresas capitalistas de la parte principal del producto del trabajo, etc., etc., y necesidad, en consecuencia, de una solución social, con dictadura, que era llamada o imaginada provisional, del proletariado), no se completaba todavía con una parte constructiva, precisa, con la cual complementaron después aquella tendencia los discípulos inmediatamente posteriores. Y surgió, así el que se llamó "socialismo científico", cuya idea dirigente fue la socialización, no total, sino de los medios de producción, y de su auxiliar complementario, el comercio. Entre los medios de producción, como uno de tantos, se incluía la tierra.

Ahora bien: hasta donde los hechos realizan ideologías, la revolución rusa, que después nos hemos acostumbrado a llamar "comunista", fue una realización de aquel "socialismo científico". Al cual, después de abandonado, lo que tuvo que ser pronto, cierto misticismo tolstoiano de no resistencia a... "Tarakovsky" (al invasor extranjero: recuérdese el cuento de Iván el Imbécil), fueron exageradas al principio tendencias extremas adversas al trabajo intelectual (de esto también la revolución rusa se desprendió pronto); contrarias al sentimiento religioso (de esto se desprende ahora); tendencias extremas también en el sentido del amor libre, de la disolución de la familia, de la socialización del niño, todo lo cual se moderó después, y, en todo caso, no venía demasiado determinado por la ideología socio-marxista; pero las que sí venían determinadas eran otras tendencias de que esa organización, si ha

de seguir siendo lo que es, no podrá desprenderse, como la socialización de las profesiones, y la limitación excesiva de la libertad individual, mucho más allá del grado aceptable; y, en lo político, la inevitable dictadura.

Volveremos, para tratar de fijar el grado más allá del cual la libertad individual no debe ser limitada, por ser fin en sí misma en lo social, y por compatibilidad con la democracia en lo político. Pero notemos ahora el siguiente hecho, que es muy importante observar:

Que el socialismo, ya como tendencia consciente y políticamente organizada, ya como tendencia simplemente humanitaria, ha tenido en los hechos dos papeles diferentes, según actuara bajo el imperio de otro régimen o como régimen triunfante.

Actuando bajo el imperio del régimen social que yo he llamado familismo descendente, esto es: bajo el régimen de la atroz e inhumana desigualdad en el punto de partida de los individuos, el socialismo se hizo acreedor al mayor agradecimiento. Ya hubiera tenido un papel de ese carácter si hubiera tenido que actuar bajo régimen individualista legítimo, cuya dureza hubiera templado con medidas de asistencia y protección a los vencidos, débiles o impotentes. Y con infinita mayor razón, bajo un régimen que exacerba hasta el extremo desigualdad y sufrimientos, esas medidas de asistencia y protección tuvieron que ser casi siempre beneficiosas y legítimas, no sólo en caridad sino en bien entendida o bien sentida justicia.

Ese era el socialismo bajo el imperio de otro régimen. Pero y si, en la forma concreta que sus adeptos "científicos" le daban, llegaba a triunfar y a imperar?

En mi Cátedra de Filosofía del Derecho, antes de toda realización socio-marxista ¡cuánto se insistía sobre esto!

No tanto sobre la teoría, y la discriminación de sus verdades y de sus exageraciones. Esto era fácil: el Marxismo vio la importancia del factor económico; pero lo exageró excesivamente, y, por falsa oposición, negó o disminuyó la de otros factores; p. ej., del moral, del religioso. Vió como el capital, efectivamente, quita libertad, y cómo el aspecto de mecanización humana puede aumentar por el maquinismo; pero no vio (mal examen de problemas normativos) los bienes del capital, y por qué, ahí, es menos malo reglamentar que suprimir; vio el hecho de la *plus valía*; pero no vio que no todo, en el beneficio del empresario o dirigente, es *plus valía*... y en aquella cátedra se mostraba cómo estaba unilateralizada esa filosofía social, con verdades parciales sin las contrarias o complementarias. Pero en lo que se insistía más no era en esa crítica doctrinaria, sino en ensayar *un intento concreto de imaginar* (entonces era imaginar) lo que tendría forzosamente que ser una realización de aquella doctrina. Conservo los apuntes de que me servía para mis lecciones, pero aquí leo sólo una hoja de aquellos apuntes: títulos, indicaciones de cuestiones enormes: Dice:

"El Socialismo Marxista, *imaginado concreto* (Imaginarse todo esto, en detalle práctico): Todo hombre, empleado (del estado).

Cómo tendrá que ser empleado. Cómo se juzgan sus aptitudes; su remuneración.

Cómo se juzga, y quién, su vocación. Y si la que sien-

te no es la que se le asigna. Y si quiere cambiar de vocación, y de ocupación, y hasta de sitio...

Si alguien inventa ¿quién juzga las invenciones? Ahora, la que no tenga éxito inmediato, podrá acabar por tenerlo. Pero, entonces, la que sea mal juzgada.

Y cuando un hombre quiere librarse, hoy posibilidad de cambiar de patrón (si no llega a más); pero si el único patrón es el estado...

Hoy, pocos recursos para "los humillados y los ofendidos". Pero, entonces, ninguno.

Y quien y como apreciará lo que hace.

Y el juicio es sin apelación ni recurso.

Ni esa organización estimula el máximum de cada uno (salvo para los superiores).

Ejemplo de lo mal que hoy aprecia o estimula el Estado a sus servidores; y multiplica eso (para cuando todos hayan de ser servidores del Estado).

Quid del trabajo intelectual; y de la ciencia y del arte, con peligro de ser limitados, y aun puestos al servicio del régimen.

Qué criterio de remuneración... Y qué criterio de repartición... En suma: quién determina y quien aprecia... Dependencia espantosa, sin recurso y sin salida. Imaginarla concreta. Y, todo eso, si son buenos los mandadores. ¡Si son malos!"

Yo hacía imaginar *concretamente* esos y otros aspectos del triunfo de aquella ideología exagerada. Pero como aquí no corresponde dar clase, y como, por otra parte, hemos de volver a nuestra fórmula, me limitaré a leer,

abreviándolas, páginas de alguno de mis libros en que, más en general, yo intentaba, estableciendo grados en el socialismo, imaginar, en el grado extremo, un régimen demasiado socializado, y reducir, después, esa ideología hasta el grado admisible.

(Lecturas)